

RETIRO, 28 JUL 2017
DECRETO EXENTO N° 2562

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Art. 10 J) El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Según solicitud de mantenimiento del Director Colegio Robinson Cabrera B. con fecha 25.07.2017.

CONSIDERANDO:

Qué; Es la necesidad de Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico, incluye mano de obra y materiales para revisión y reparación sistema eléctrico correspondiente al pabellón de oficinas, biblioteca y salas primer ciclo básico del Colegio Robinson Cabrera Beltrán (cambio de Tablero y redistribución de circuitos, instalación de enchufe triple y remplazo de conductores a cable EVA 2.5 y retiro de canalización en corrugado existente), con cargo a Mantenimiento.

Qué; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Qué; La existencia de contratos anteriores suscritos con el Daem y su cabal cumplimiento.

Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación, de acuerdo a lo señalado al considerando.

DECRETO:

1° AUTORIZESE, Trato Directo, La contratación del Proveedor **BRUNO GONZALEZ MUÑOZ RUT 14.388.770-7.** "Contratar los Servicios de un Técnico eléctrico, incluye mano de obra y materiales para revisión y reparación sistema eléctrico correspondiente al pabellón de oficinas, biblioteca y salas primer ciclo básico del Colegio Robinson Cabrera Beltrán, con cargo a Mantenimiento, a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal Chile Compras por la Cantidad de \$215.000 pesos IVA incluido.

2° IMPUTESE, El gasto a la cuenta Subtitulo 22, ítem 05, Asignación 001 "Mantenimiento y Reparación de Edificación" por un monto de \$215.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA DE LA OFICINA DE FINANZA
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA

NVT/CLG/GBT/ERV/pjs

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes
- Finanzas Daem